

Guayaquil, 20 de Agosto de 1997

Señores  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO  
WAHUBA S.A..  
Ciudad.-

Estimados señores :

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1996 de WAHUBA S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos :

No ha existido limitaciones en la colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

20 AGO 1997

Atentamente,



**GONZALO A. CORTEZ CARPIO**  
Reg. Nac. Cont. No. 0.21577  
COMISARIO

